

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	15
No. de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
Subdirección de Transformación Sectorial	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Elaborar los estudios e investigaciones para la implementación de la política de Transformación Digital, de acuerdo con los objetivos establecidos.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Proponer y diseñar estrategias que permitan entender el grado de digitalización de los diferentes sectores de la economía, buscando cumplir los objetivos de la entidad. 2. Contribuir en la formulación y articulación de políticas y programas dirigidos a la mayor utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos productivos en los diversos sectores de la economía que sean considerados estratégicos dentro de los planes de desarrollo nacional y regional, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad. 3. Participar en el diseño y ejecución de programas y estrategias específicas para promover el uso intensivo de tecnologías de la información y las comunicaciones y la transformación de los modelos de negocio en los procesos productivos de las micro, pequeñas y medianas empresas y su cadena de valor asociada, con el fin de incrementar su productividad y competitividad en los mercados globalizados. 4. Desarrollar los mecanismos de coordinación para la definición de políticas públicas y espacios de discusión pública en el uso intensivo e impacto de las tecnologías digitales emergentes aplicadas a sectores productivos y creativos de la economía, conforme al marco de actuación de la dependencia. 5. Contribuir con los procesos de investigación para identificar tecnologías de información innovadoras y emergentes que modernicen y transformen los sectores productivos de la economía. 6. Apoyar la elaboración y presentación de los informes de gestión que les demande el ejercicio de su cargo, de conformidad con las indicaciones del jefe inmediato. 7. Participar en los diferentes comités, comisiones, mesas de trabajo o reuniones técnicas, por designación del jefe inmediato de conformidad con las normas competentes 8. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Normativa aplicable al sector de tecnologías de la información.	

2. Normativa aplicable al sector de tecnologías de las comunicaciones. 3. Herramientas de ofimática 4. Estructura y lineamientos institucionales del Ministerio. 5. Planeación estratégica, y formulación, ejecución y evaluación de proyectos. 6. Gestión del conocimiento.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio Creatividad e innovación	Aporte técnico-profesional. Comunicación efectiva. Gestión de procedimientos. Instrumentación de decisiones.
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo del conocimiento en: Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines; Administración; Ingeniería Industrial y Afines; Derecho y afines; Ingeniería Administrativa y Afines; Economía; Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; Ingeniería Eléctrica y Afines; Ingeniería Química y Afines; Psicología; Contaduría Pública; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Matemática, Estadística y afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos requeridos por la ley.	Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.

